



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

**Octavo período de sesiones**

Doha, 26 de noviembre a 7 de diciembre de 2012

Tema 22 a) del programa

**Conclusión del período de sesiones:**

**Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su octavo período de sesiones**

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su octavo período de sesiones**

*Relator:* Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia)

**Primera parte  
Deliberaciones**

**Índice**

*Párrafos    Página*

I.	Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) .....	
II.	Cuestiones de organización (tema 2 del programa) .....	
	A. Aprobación del programa .....	
	B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	
	C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios .....	
	D. Aprobación del informe sobre las credenciales .....	
III.	Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa).....	
	A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	
	B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	

- IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 4 del programa).....
- V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes (tema 5 del programa).....
- VI. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 6 del programa).....
- VII. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 7 del programa).....
- VIII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta (tema 8 del programa).....
  - A. Orientaciones sobre la aplicación conjunta.....
  - B. Examen de las directrices para la aplicación conjunta.....
- IX. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto (tema 9 del programa).....
  - A. Informe del Comité de Cumplimiento.....
  - B. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.....
- X. Fondo de Adaptación (tema 10 del programa).....
  - A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación.....
  - B. Examen inicial del Fondo de Adaptación.....
- XI. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones (tema 11 del programa).....
- XII. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto (tema 12 del programa).....
- XIII. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 13 del programa).....
- XIV. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 14 del programa).....
- XV. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto (tema 15 del programa).....
- XVI. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto (tema 16 del programa).....
- XVII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios (tema 17 del programa).....
- XVIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 18 del programa)...
  - A. Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011.....
  - B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013.....
  - C. Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.....
- XIX. Fase de alto nivel (tema 19 del programa).....
- XX. Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 20 del programa).....

- 
- XXI. Otros asuntos (tema 21 del programa) .....
- XXII. Conclusión del período de sesiones (tema 22 del programa) .....
- A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su octavo período de sesiones .....
- B. Clausura del período de sesiones .....

Anexos

(Se completará.)

**Segunda parte**  
**Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes**  
**en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo**  
**de Kyoto en su octavo período de sesiones**

(Se completará.)

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el artículo 13, párrafo 6, del Protocolo de Kyoto, fue inaugurado en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar en Doha (Qatar) el 26 de noviembre de 2012 por el Presidente de la Autoridad Qatari de Control y Transparencia en la Administración, Sr. Abdullah bin Hamad Al-Attiyah, Presidente de la CP/RP en su octavo período de sesiones<sup>1</sup>.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Aprobación del programa**

(Tema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión<sup>2</sup>, el 26 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/KP/CMP/2012/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con la Presidencia de la CP/RP en su 7º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 36º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y las consultas celebradas con los miembros de la Mesa de la CP.

3. A propuesta del Presidente de la CP/RP en su octavo período de sesiones, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
  - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.

---

<sup>1</sup> El 8º período de sesiones de la CP/RP se celebró conjuntamente con el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte. Las referencias a las declaraciones formuladas, así como el discurso de bienvenida pronunciado en la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, figuran en el informe de la CP. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes. Toda la documentación y las transmisiones por la Web de las deliberaciones pueden consultarse en el sitio web de la Convención, en: [http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop18/templ/ovw\\_onDemand.php?id\\_kongressmain=231](http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop18/templ/ovw_onDemand.php?id_kongressmain=231). Esta URL es temporal y cambiará cuando se publique el informe definitivo.

<sup>2</sup> Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarios.

3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
5. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes.
6. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto.
7. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
8. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta:
  - a) Orientaciones sobre la aplicación conjunta;
  - b) Examen de las directrices para la aplicación conjunta.
9. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto:
  - a) Informe del Comité de Cumplimiento;
  - b) Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
10. Fondo de Adaptación:
  - a) Informe de la Junta del Fondo de Adaptación;
  - b) Examen inicial del Fondo de Adaptación.
11. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones.
12. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto.
13. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
14. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.
16. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011;
  - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013;
  - c) Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.
19. Fase de alto nivel.
20. Declaraciones de organizaciones observadoras.
21. Otros asuntos.

22. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su octavo período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

## **B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa**

(Tema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el 26 de noviembre, el Presidente recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera Parte en el Protocolo de Kyoto sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas.

5. El Presidente propuso que este subtema volviera a tratarse oportunamente durante el período de sesiones, una vez que se hubieran recibido las candidaturas pendientes y se hubieran iniciado las consultas.

(Se completará.)

## **C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

(Tema 2 c) del programa)

6. En la primera sesión, el 26 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional, que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2012/1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones, el 1º de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP. También señaló que el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) presentaría los resultados de sus trabajos antes de que concluyera el período de sesiones.

7. A propuesta del Presidente, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o de conclusiones adecuados, los temas siguientes:

### **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

Tema 15           Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto

### **Órgano Subsidiario de Ejecución**

Tema 9 b)        Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

Tema 10 b)      Examen inicial del Fondo de Adaptación

Tema 11         Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones

Tema 12         Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto

Tema 13	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto
Tema 14	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto
Tema 16	Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto
Tema 18 a)	Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011
Tema 18 b)	Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013

8. Con respecto al tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto", el Presidente recordó que la CP/RP, en su decisión 1/CMP.7, había pedido al GTE-PK que se impusiera como objetivo presentar los resultados de sus trabajos en virtud de la decisión 1/CMP.1 a tiempo para poder concluir su labor para el octavo período de sesiones de la CP/RP. El Presidente informó a la CP/RP de que estaba previsto que el GTE-PK remitiera a la CP/RP un conjunto de enmiendas al Protocolo de Kyoto para que el segundo período de compromiso empezase puntualmente el 1º de enero de 2013.

9. El Presidente informó a los delegados de que la Presidenta del GTE-PK, Sra. Madeleine Rose Diouf Sarr (Senegal), informaría a la CP/RP sobre los trabajos del Grupo, cuando concluyeran, en una sesión ulterior e invitó a la Sra. Diouf Sarr a presentar información sobre la organización de los trabajos del GTE-PK.

10. El Presidente informó además a los delegados de que el OSE y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico presentarían los resultados de sus trabajos antes del final del período de sesiones.

11. La CP/RP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

12. El Presidente informó a los delegados de que convocaría una mesa redonda ministerial oficiosa el 5 de diciembre. Además, durante el período de sesiones, el Presidente celebró reuniones periódicas de carácter oficiosa para ir haciendo balance.

13. Formularon declaraciones generales los representantes de Argelia (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Unión Europea (en nombre de la Unión Europea y sus 27 Estados miembros y Croacia), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Swazilandia (en nombre de los Estados de África), México (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Nauru (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), China (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), Gambia (en nombre de los países menos adelantados (PMA)), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo de los Estados Árabes), Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales), Filipinas (en nombre de la Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Dominica, el Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, la India, el Irán (República Islámica del), Kuwait, Malasia, Malí, Mauritania, Nicaragua, el Pakistán, el Paraguay, la República Democrática del Congo, Sri Lanka, el Sudán y Venezuela (República Bolivariana de)), Bolivia (Estado Plurinacional de) (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos) y Nicaragua (en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana). Una parte formuló una declaración<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Las transmisiones web de las sesiones plenarias pueden consultarse íntegramente en: [http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop18/templ/ovw\\_live.php?id\\_kongressmain=231](http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop18/templ/ovw_live.php?id_kongressmain=231). Esta URL es temporal y cambiará cuando se publique el informe definitivo.

14. Formularon declaraciones los representantes de dos grupos de organizaciones no gubernamentales (ONG) (ONG dedicadas al medio ambiente y ONG de jóvenes).

**D. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Tema 2 d) del programa)

(Se completará.)

**III. Informes de los órganos subsidiarios**

(Tema 3 del programa)

**A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

(Tema 3 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

(Tema 3 b) del programa)

(Se completará.)

**IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 4 del programa)

(Se completará.)

**V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes**

(Tema 5 del programa)

15. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2009/2, FCCC/KP/CMP/2009/3, FCCC/KP/CMP/2009/4, FCCC/KP/CMP/2009/5, FCCC/KP/CMP/2009/6, FCCC/KP/CMP/2009/7, FCCC/KP/CMP/2009/8, FCCC/KP/CMP/2009/9, FCCC/KP/CMP/2009/10, FCCC/KP/CMP/2009/11, FCCC/KP/CMP/2009/12, FCCC/KP/CMP/2009/13, FCCC/KP/CMP/2010/3 y FCCC/KP/CMP/2012/2.

16. El Presidente recordó que la CP/RP había examinado este tema del programa en sus períodos de sesiones quinto y sexto y que en su séptimo período de sesiones, la CP/RP había examinado 13 de las 14 propuestas (recogidas en los documentos citados en el párrafo 15) para enmendar el Protocolo de Kyoto. En ese período de sesiones, la CP/RP había decidido dejar la cuestión abierta e incluir este tema en el programa provisional de la CP/RP 8, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba. El Presidente informó a los delegados de que, posteriormente, Nauru había presentado en 2012 otra propuesta en relación con este tema del programa.

17. El Presidente abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

18. El Presidente propuso que se mantuviera abierto este tema y se esperara a los resultados de los trabajos del GTE-PK.

(Se completará.)

## **VI. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 6 del programa)

19. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, la CP/RP examinó este tema, incluido en el programa atendiendo a una propuesta presentada por Kazajstán (FCCC/KP/CMP/2010/4).

20. El Presidente invitó a Kazajstán a formular una declaración.

21. Además, un representante de una Parte formuló una declaración.

22. A propuesta del Presidente, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas sobre este tema, facilitadas por el Sr. Philip Gwage (Uganda).

(Se completará.)

## **VII. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio**

(Tema 7 del programa)

23. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de los delegados los documentos FCCC/KP/CMP/2012/3 (Part I y II) y FCCC/KP/CMP/2012/11, que contenían, respectivamente, el informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y las recomendaciones de esta. El informe anual abarcaba las actividades del período comprendido entre el 27 de octubre de 2011 y el 13 de septiembre de 2012.

24. Por invitación del Presidente de la CP/RP, el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Maosheng Duan (China), presentó una reseña del informe anual de la Junta a la CP/RP. Destacó varios hitos importantes que se habían logrado en 2012 y dio ejemplos de las formas en que el MDL se estaba utilizando para incentivar las inversiones en la mitigación del cambio climático y en el desarrollo sostenible. El Presidente de la Junta Ejecutiva informó sobre los principales logros relativos al aumento de la escalabilidad, el alcance, la objetividad y la eficiencia del mecanismo, entre ellos la aprobación de directrices clave para las bases de referencia normalizadas, y el acuerdo alcanzado respecto de un sistema gracias al cual los participantes en proyectos podían describir, de forma coherente y transparente, los beneficios que sus proyectos deberían ofrecer en materia de desarrollo sostenible. También informó a los delegados de la elaboración de directrices para racionalizar la evaluación de proyectos en pequeña escala, gracias a lo cual los beneficios del MDL llegarían también a los países que en la actualidad estaban insuficientemente representados en el mecanismo, y dio cuenta de la labor en curso para mejorar el sistema de acreditación, de manera que la verificación de las reducciones de las emisiones se ajustase a normas estrictas y transparentes.

25. En alusión a la evolución y el mejoramiento continuos del MDL, el Presidente de la Junta Ejecutiva señaló la importancia del examen de las modalidades y procedimientos del

MDL que se llevaría a cabo al año siguiente con el fin de reforzar todavía más los procesos subyacentes, y recalcó el compromiso de la Junta de estudiar las formas de lograr que el MDL fuera de la máxima utilidad para las Partes en el futuro. El Presidente insistió en la importancia crucial de que las Partes, además de establecer con claridad unas metas ambiciosas para sus emisiones, enviaran una señal clara de la utilidad del MDL en el contexto de la futura labor internacional de lucha contra el cambio climático.

26. El Presidente de la CP/RP dio las gracias a los miembros de la Junta por su esforzada labor y tomó nota de los logros alcanzados en el año anterior.

27. Formularon declaraciones los representantes de 18 Partes, de los cuales uno habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otro en nombre de los PMA.

28. También formularon declaraciones un representante de una organización intergubernamental y del grupo de ONG del sector empresarial e industrial.

29. El Presidente de la CP/RP observó que, con el fin de reconocer la labor de la Junta Ejecutiva y de proporcionar a esta nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su octavo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este asunto, copresidido por el Sr. Giza Gaspar Martins (Angola) y el Sr. Kunihiro Shimada (Japón).

30. El Presidente recordó a las Partes que, durante el período de sesiones en curso, la CP/RP tendría que elegir a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL.

(Se completará.)

## **VIII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta**

(Tema 8 del programa)

### **A. Orientaciones sobre la aplicación conjunta**

(Tema 8 a) del programa)

### **B. Examen de las directrices para la aplicación conjunta**

(Tema 8 b) del programa)

31. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de los delegados el documento FCCC/KP/CMP/2012/4, que contenía el séptimo informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC).

32. Por invitación del Presidente de la CP/RP, el Presidente del CSAC, Sr. Wolfgang Seidel (Alemania), informó a la CP/RP en forma oral.

33. El Presidente del CSAC declaró que, en cumplimiento de su mandato, la aplicación conjunta había incentivado las inversiones en proyectos que reducían las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y había contribuido a crear oportunidades de reducción de los GEI a bajo costo. También indicó que la aplicación conjunta se hallaba en un momento decisivo, que su futuro era incierto y que en Doha las Partes tendrían que tomar medidas para asegurar una transición sin trabas de la aplicación conjunta al segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto.

34. El Presidente del CSAC expuso a grandes rasgos las recomendaciones detalladas que el Comité había elaborado, en consulta con los interesados y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes, acerca de las formas en que el mecanismo de la

aplicación conjunta podría evolucionar. Entre otras cosas, la aplicación conjunta podría gestionarse en un proceso único pero optimizado cuya reglamentación podría encomendarse en gran medida a los países de acogida. Por último, el Presidente informó a los delegados de que, al diseñar las medidas de transición y al formular las recomendaciones para la revisión de las directrices de la aplicación conjunta, el CSAC había puesto todo su empeño en asegurar la viabilidad futura del mecanismo.

35. El Presidente de la CP/RP dio las gracias a los miembros y miembros suplentes del CSAC por la esforzada labor efectuada a lo largo del año anterior.

36. Formuló una declaración el representante de una Parte.

37. El Presidente dijo que, con el fin de reconocer la labor realizada y de proporcionar nuevas orientaciones sobre la aplicación conjunta, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su octavo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este asunto, copresidido por el Sr. Balisi Gopolang (Botswana) y el Sr. Helmut Hojesky (Austria).

38. El Presidente también recordó a las Partes que, durante el período de sesiones en curso, la CP/RP tendría que elegir a varios miembros y miembros suplentes del CSAC.

(Se completará.)

## **IX. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto**

(Tema 9 del programa)

### **A. Informe del Comité de Cumplimiento**

(Tema 9 a) del programa)

39. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de los delegados el documento FCCC/KP/CMP/2012/6, que contenía el séptimo informe anual del Comité de Cumplimiento, y en el que se proporcionaba información sobre las actividades del Comité durante su séptimo año de funcionamiento, del 14 de octubre de 2011 al 25 de octubre de 2012.

40. El Presidente invitó a uno de los copresidentes del Pleno del Comité de Cumplimiento, Sr. Khalid Abuleif (Arabia Saudita), a que hiciera una reseña del informe anual del Comité a la CP/RP.

41. El copresidente dijo que 2012 había sido hasta la fecha el año de mayor actividad del grupo de control del cumplimiento del Comité, que se había ocupado de las cuestiones de aplicación relativas a cinco Partes, a raíz de lo cual había adoptado 25 decisiones. El copresidente señaló que este pico de trabajo experimentado por el grupo era reflejo de las dificultades con que tropezaban las Partes incluidas en el anexo I en relación con sus sistemas de inventarios nacionales de GEI, y de la madurez del proceso de examen llevado a cabo en el marco del Protocolo de Kyoto. El copresidente también señaló que el grupo de control del cumplimiento había restablecido los derechos de cuatro Partes a participar en los mecanismos de flexibilidad y estaba examinando nuevas cuestiones de aplicación relativas al inventario de una Parte. En cuanto a los trabajos del grupo de facilitación del Comité, el copresidente destacó que el grupo había comprendido mejor su función de pronta detección del posible incumplimiento, y había acordado unas disposiciones de trabajo orientativas para dirigir su labor en esta esfera.

42. El copresidente informó a la CP/RP de que el Comité aguardaba con interés el momento de hacer frente a los retos derivados del período de saneamiento y de la evaluación del cumplimiento correspondiente al primer período de compromiso, así como la oportunidad de reflexionar sobre las consecuencias que tendrían para su labor las decisiones que adoptaría la CP/RP en este período de sesiones.

43. El Presidente dio las gracias a todos los miembros del Comité por la esforzada labor efectuada a lo largo del año anterior y abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

44. El Presidente señaló que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su octavo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas sobre este asunto, facilitadas por el Sr. Ilhomjon Rajabov (Tayikistán) y la Sra. Christina Voigt (Noruega).

45. El Presidente también recordó a las Partes que, durante el período de sesiones en curso, la CP/RP tendría que elegir a un miembro suplente del grupo de facilitación del Comité de Cumplimiento.

(Se completará.)

## **B. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento**

(Tema 9 b) del programa)

(Se completará.)

## **X. Fondo de Adaptación**

(Tema 10 del programa)

### **A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación**

(Tema 10 a) del programa)

46. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de los delegados el documento FCCC/KP/CMP/2012/7, en el que figuraba el informe anual de la Junta del Fondo de Adaptación a la CP/RP, que abarcaba las actividades realizadas por la Junta desde el 30 de noviembre de 2011 al 30 de junio de 2012.

47. Por invitación del Presidente de la CP/RP, el Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación, el Sr. Luís Santos (Uruguay), describió a grandes rasgos las actividades de la Junta, e indicó que los proyectos aprobados desde la puesta en funcionamiento del Fondo se hallaban en una fase de ejecución avanzada. También señaló que el número de entidades de realización nacionales acreditadas había aumentado hasta alcanzar las 14, debido en gran parte a los talleres regionales y subregionales organizados en los dos años anteriores con el fin de dar a conocer mejor el proceso de acreditación y sus requisitos. El Presidente informó a los delegados de que la Junta había acreditado a una nueva entidad de realización multilateral, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y que en su próxima reunión tendría que examinar más de 20 nuevas solicitudes de acreditación. En referencia al importe total de los recursos asignados por la Junta a la ejecución de proyectos y programas en los dos años anteriores (166,5 millones de dólares de los Estados Unidos), el Presidente transmitió la preocupación de la Junta ante la reciente y drástica caída del precio de las unidades de reducción certificada de las emisiones, que eran la principal fuente de ingresos del Fondo. Por último, el Presidente dio las gracias a las Partes que habían efectuado donaciones al Fondo.

48. El Presidente de la CP/RP dio las gracias a todos los miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación por la esforzada labor efectuada a lo largo del año anterior.

49. Formularon declaraciones los representantes de diez Partes.

50. El Presidente de la CP/RP observó que, con el fin de reconocer la labor realizada por la Junta del Fondo de Adaptación y proporcionar a esta nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su octavo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este asunto, copresidido por la Sra. Diane Barclay (Australia) y la Sra. Ruleta Camacho (Antigua y Barbuda).

51. El Presidente también recordó a las Partes que, durante el período de sesiones en curso, la CP/RP tendría que elegir a miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación.

(Se completará.)

## **B. Examen inicial del Fondo de Adaptación**

(Tema 10 b) del programa)

(Se completará.)

## **XI. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones**

(Tema 11 del programa)

(Se completará.)

## **XII. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto**

(Tema 12 del programa)

(Se completará.)

## **XIII. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 13 del programa)

(Se completará.)

## **XIV. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 14 del programa)

(Se completará.)

**XV. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto**

(Tema 15 del programa)

(Se completará.)

**XVI. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto**

(Tema 16 del programa)

(Se completará.)

**XVII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios**

(Tema 17 del programa)

(Se completará.)

**XVIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 18 del programa)

**A. Estados financieros comprobados del bienio 2010-2011**

(Tema 18 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013**

(Tema 18 b) del programa)

(Se completará.)

**C. Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto**

(Tema 18 c) del programa)

52. En su segunda sesión, el 28 de noviembre, el Presidente recordó que la CP/RP, en su segundo período de sesiones, había pedido al OSE que examinara este subtema del programa con miras a presentar un proyecto de decisión a la CP/RP para que lo aprobara en un futuro período de sesiones.

53. El Presidente informó a los delegados de que el OSE había concluido su examen de esta cuestión en su 36° período de sesiones y había presentado un proyecto de disposiciones de carácter convencional a la CP/RP para que lo examinara en el período de sesiones en curso.

54. A continuación, el Presidente abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

55. A propuesta del Presidente, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas sobre este asunto, facilitadas por el Sr. Javier Díaz Carmona (Costa Rica).

## **XIX. Fase de alto nivel**

(Tema 19 del programa)

56. E 4 de diciembre tuvo lugar una ceremonia de bienvenida a la que asistieron el Emir de Qatar, Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, el Emir de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah IV Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. BAN Ki-moon, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Vuk Jeremić, el Presidente de la CP 18 y la CP/RP 8, Sr. Al-Attayah, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Figueres, y otros dignatarios.

57. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 18º período de sesiones y la CP/RP en su 8º período de sesiones fue inaugurada por el Presidente de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de ambos órganos, celebrada el 4 de diciembre.

## **XX. Declaraciones de organizaciones observadoras**

(Tema 20 del programa)

(Se completará.)

## **XXI. Otros asuntos**

(Tema 21 del programa)

(Se completará.)

## **XXII. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 22 del programa)

### **A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su octavo período de sesiones**

(Tema 22 a) del programa)

(Se completará.)

### **B. Clausura del período de sesiones**

(Tema 22 b) del programa)

(Se completará.)

## **Anexos**

(Se completará.)